



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002
Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003
Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925





PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

**COMITÉ DE:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



**COORDINADOR(A):
CLARA INÉS MÚNERA**



MEDELLÍN, 2018

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

Contenido

Presentación.....	3
1. GENERALIDADES DEL COMITÉ	4
Nombre	4
Integrantes.....	4
Coordinador(a) del comité:.....	4
Docentes:.....	4
Padres de familia:	4
Estudiantes:	4
Tiempo para implementación	4
Problemática a abordar	4
Población beneficiaria	4
2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. MARCO DE REFERENCIA.....	7
4.1 Institucional	7
4.2 Fundamento legal	7
4.3 Fundamentos teóricos.....	8
5. PROPÓSITOS	10
5.1 Objetivo general.....	10
5.2 Objetivos específicos	10
5.3 Metas	10
Metas específicas	10
6. METODOLOGÍA	11
ETAPA 1: PRESENTACIÓN	11
ETAPA 2: ANTE PROYECTO.....	12
ETAPA 3: PROYECTO	13
ETAPA 4: EVALUACIÓN DE PROYECTOS	13
ETAPA 5: EXPOSICIÓN DE PROYECTOS	14
7. RECURSOS	15
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	15

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

PROYECTO:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presentación



A continuación se presenta el cuerpo del documento donde se fundamenta la FERIA DE LA CREATIVIDAD, evento que se ejecutará durante todo el año hasta el mes de octubre, cuando se hará el evento principal donde los estudiantes expondrán sus proyectos escolares. Allí se tendrán ponencias desde distintos campos del saber que serán el resultado del trabajo de todos los estudiantes y docentes orientadores de este proceso de investigación que apenas comienza.

La FERIA DE LA CREATIVIDAD es una actividad compleja, donde se conjugan todas las áreas de la enseñanza. Es así que se ha observado que cuando un trabajo ferial es apropiado por la institución, los docentes de las diferentes áreas pueden contribuir activamente en la generación, concreción, presentación y exposición de un trabajo, el cual reúne, nada más y nada menos, los pasos de un trabajo de investigación científica o de desarrollo tecnológico.

La Feria se trata de una propuesta de trabajo concreta que debe contar con el acompañamiento necesario durante todo el proceso, y finaliza con la exposición pública de los resultados de una investigación, promocionando la apropiación social del conocimiento científico – tecnológico, y abriendo la escuela a la comunidad para demostrar que la ciencia y la tecnología no es un conocimiento de elite accesible para pocos.



Realizando la propuesta de una forma apropiada, cada trabajo se puede constituir en una real y práctica posibilidad de acercamiento que tienen los docentes con la metodología de investigación en todas las áreas. Se pueden afianzar conocimientos, herramientas, actitudes y aptitudes que los alumnos ejercitan y desarrollan en su transitar por el ambiente escolar.

Por tal motivo, podríamos definirlos como “exposiciones públicas de trabajos científicos y tecnológicos realizados por jóvenes, en las que éstos efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones y contestan preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones, a la vez que un jurado idóneo evalúa y selecciona los mejores proyectos para las sucesivas instancias”.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

1. GENERALIDADES DEL COMITÉ	
Nombre	Ciencia y tecnología
Equipo dinamizador	
Integrantes	Datos de contacto (Tel. – email)
Coordinador(a) del comité:	Clara Inés Múnera
Docentes:	Clara Inés Múnera Diego Suárez león Paula Andrea Jimenez Jessika Ibargüen Claudia Ramírez Álvaro de Jesús Montoya
Padres de familia:	
Estudiantes:	
Tiempo para implementación	Años: 1 año Fecha de inicio: Febrero Fecha de terminación: 25 y 26 de octubre.
Problemática a abordar	La ausencia del espíritu investigativo en los estudiantes de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín.
Población beneficiaria	Número de estudiantes: Toda la población (1000) Número de padres de familia:

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925		

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD

En la autoevaluación institucional realizada a finales de 2015, se encontró como falencia la ausencia de procesos de investigación por parte de docentes y estudiantes; ya que los primeros desarrollan actividades orientadas a mejorar los procesos de formación, pero no documentan ni sistematizan esas experiencias pedagógicas y didácticas. Respecto a los estudiantes, no hay un currículo enfocado al desarrollo de habilidades para la investigación escolar desde ningún área, por ende, en las prácticas docentes la ausencia de trabajo para la investigación es evidente y en consecuencia los aprendizajes no se logran dentro de un marco investigativo. .



3. JUSTIFICACIÓN

La investigación en la escuela es una necesidad que conlleva a la transformación de las prácticas pedagógicas y didácticas del maestro, de hecho ha sido considerada por algunos investigadores como un nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje, así lo afirma Cano Martínez (2009).

“Hablar de un nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje en la actualidad, que supere el estrecho e ingenuo marco de las propuestas activistas, es hablar de investigación escolar”.

La investigación del alumnado sobre los contenidos objeto de conocimiento y la del profesorado sobre la construcción de conocimiento en el grupo, son excelentes catalizadores de los procesos educativos, ya que garantizan la motivación por el aprendizaje, favorecen el papel activo de las personas implicadas, facilitan la incorporación de tareas y actividades de muy distinta naturaleza, e introducen en su desarrollo el binomio de acción y reflexión continua, lo que conduce no sólo a aprendizajes significativos sobre contenidos concretos sino también al aprendizaje de estrategias de aprender a aprender (García Pérez, 2000; García 2004a).

La investigación escolar no es una práctica generalizada en las instituciones educativas; sin embargo, se ha convertido con el tiempo en una oportunidad de transformar los aprendizajes en aprendizajes significativos, que en realidad es lo que buscan los centros de formación. ¿Cómo se puede hacer investigación escolar? ¿Qué se necesita? ¿Cómo se articula la investigación escolar con el resto de actividades en las instituciones? Son estas algunas de las preguntas que surgen al intentar acercar a los estudiantes al campo de la investigación, pero solo hay una única respuesta en la que coinciden expertos en el tema “A investigar se aprende investigando”.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

Con Husserl surge la idea de que la escuela se centra en aspectos propios de las ciencias alejando sus prácticas de la comprensión real de la vida, lo que él denomina el mundo de la escuela y el mundo de la vida respectivamente. La investigación escolar ofrece la posibilidad de cerrar esa brecha que existe entre un mundo y otro, pues cuando se investiga no se hace fuera de un contexto, se parte de la realidad y se apoya en lo teórico para construir argumentos que permitan entender lo que sucede.

Con esta propuesta, se busca que los conocimientos adquiridos en el aula de forma tradicional se transformen en aprendizajes significativos, es decir, que es la investigación escolar el puente que conecta el mundo de la escuela con el mundo de la vida porque sencillamente uno no puede estar aislado del otro y es función de la escuela desarrollar estrategias como estas, para que eso se logre.

También, favorece un trabajo interdisciplinario, porque la investigación no solo es competencia de las ciencias exactas y naturales, las ciencias humanas ofrecen una excelente oportunidad de repensar otros asuntos que tiene que ver más con lo que somos en interacción con otros y el medio que habitamos.

Finalmente, existen una serie de necesidades, ya mencionadas en el ítem anterior, que justifican el porqué de una FERIA DE LA CREATIVIDAD.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 Institucional

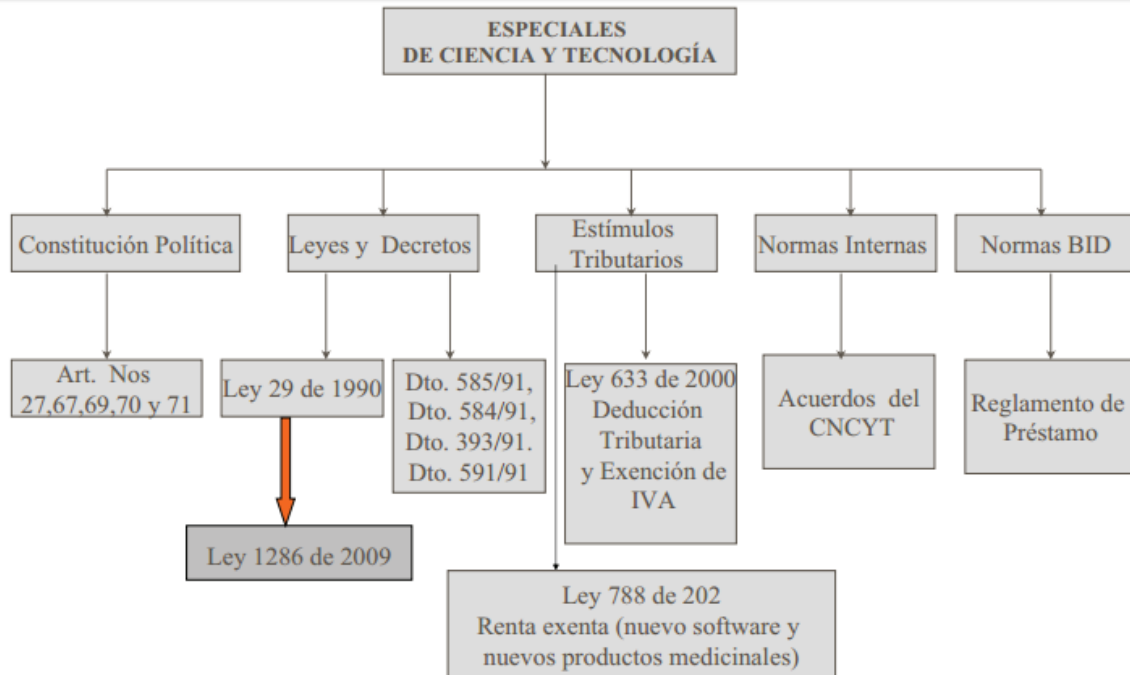
La Institución Educativa Alcaldía de Medellín incursionó en el campo de la investigación cuando apenas se gestaba el colegio como un proyecto de la comunidad del barrio Belén Rincón, aproximadamente en el año 1995. En sus inicios cuando fue nombrado “Colegio Piloto de Futuro” los docentes de aquella época y los estudiantes iniciaron procesos de investigación que fueron ejemplo para otras instituciones; sin embargo, con el pasar el tiempo y la fluctuación de docentes la tarea investigativa murió. Hoy 2016, la comunidad educativa evidencia la necesidad de retomar el camino de la investigación escolar a partir del trabajo colaborativo entre docentes de distintas áreas, la creación de proyectos que ofrezcan soluciones al mundo y finalmente, repensar la realidad a partir de los conocimientos que las ciencias nos brindan.

Por otro lado, esta propuesta que pretende transformar las prácticas educativas en la institución, es coherente con la misión y visión que desde allí se plantea; ya que busca formar estudiantes con espíritu investigador que puedan cambiar de forma positiva el contexto y cuyas habilidades de pensamiento adquiridas a partir de esta tarea de investigación les ayude a encontrar soluciones a dificultades de forma creativa.

4.2 Fundamento legal

El desarrollo de organismos de ciencia y tecnología en la mayoría de países latinoamericanos surge a partir de la década de los 70 y 80, sin embargo hubo una iniciativa particular en México en el año 1935 con la creación del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica que pretendía desde esa época el fomento a la investigación. A partir de la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de los cambios en la estructura económica de las sociedades latinoamericanas y de la segunda reforma universitaria, países como Chile, Argentina, Brasil, Venezuela establecieron sus primeras iniciativas de promoción y creación de organismos especializados en ciencia y tecnología. En Chile, se crea la Corporación de Fomento (CORFO) en 1950 y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en 1967. En Argentina, se crea el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en 1958 con participación del Estado y las universidades. En Brasil, se crean el Consejo Nacional de Investigación en 1950, la Financiadora de Estudios y Proyectos en 1965 y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico en 1969. En Venezuela, a inicios de 1950 surge la Asociación Venezolana para el Avance de las Ciencias que fue la punta de lanza para que

se crea el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) a finales de 1967. Finalmente, en Colombia se crea Colciencias en 1967. En todas estas conformaciones de organismos estuvo presente el Estado como actor influyente y se observa que el financiamiento disponible también provenía del mismo.





4.3 Fundamentos teóricos

“Las ferias son exposiciones públicas en que niños y jóvenes, junto con sus maestros o adultos acompañantes/coinvestigadores, visibilizan el proceso y los resultados de sus investigaciones y presentan nuevas ideas factibles y experiencias significativas de aprendizaje, investigación o inventiva tecnológica.

No son un fin en sí mismos sino etapas del proceso de formación que da lugar a nuevos aprendizajes. En su interior pueden desarrollarse, además de exposiciones, otros espacios de apropiación, como los encuentros con los científicos, los museos interactivos y las conferencias, entre otros.

En este contexto, la apropiación no es únicamente información ni divulgación; es, ante todo, un proceso de carácter reflexivo e intencionado, y de diálogo, negociación e intercambio entre sujetos situados en contextos específicos, con intereses, necesidades y preguntas propias, donde el conocimiento científico y tecnológico circula, se cuestiona, se

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

aplica se transforma o se construye incorporándose a las dinámicas sociales de cada contexto y atendiendo a sus necesidades, intereses y potencialidades.1

La apropiación es también formación, en cuanto a desarrolla el espíritu científico y favorece el aprendizaje, el mejor uso de la tecnología y la adquisición de capacidades y de sus respectivas habilidades, así como la construcción de una ciudadanía crítica y participativa. En este sentido, es un acto de redistribución para construir una democracia más incluyente”

Tomado de:

1. J. Martín-Barbero, De los medios a las mediaciones, Barcelona: Gustavo Gili, 1991.
2. Texto tomado de Lineamientos pedagógicos del Programa Ondas. Las Ferias Infantiles y juveniles de Ciencia, tecnología e Innovación como Espacios de Formación y Apropiación Social. ver mas en:<http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/Ondasfinal/libros/cat9/sub1/index.html>

5. PROPÓSITOS

5.1 Objetivo general

Fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes, a partir del desarrollo de proyectos que buscan fortalecer las habilidades de pensamiento desde cada una de las áreas del saber específico.

5.2 Objetivos específicos

- Socializar la propuesta de feria de la creatividad a docentes y estudiantes.
- Realizar una lluvia de ideas por parte de los estudiantes, quienes conformarán a su vez los equipos de trabajo.
- Evaluar las propuestas de los estudiantes y ofrecer las orientaciones necesarias para la realización de los proyectos.
- Desarrollar el proyecto de investigación bajo las orientaciones de los docentes.
- Presentar los proyectos de investigación a la comunidad educativa.

5.3 Metas

En el 2017, el 40% de los estudiantes de la Institución Educativa participarán a través de sus proyectos de investigación escolar en la feria de la creatividad.



En el 2018, el 50% de los estudiantes de la Institución Educativa participarán a través de sus proyectos de investigación escolar en la feria de la creatividad.

En el 2019, el 60% de los estudiantes de la Institución Educativa participarán a través de sus proyectos de investigación escolar en la feria de la creatividad.

En el 2020, el 70% de los estudiantes de la Institución Educativa participarán a través de sus proyectos de investigación escolar en la feria de la creatividad.

Metas específicas

- Socializar al 100% de los docentes y estudiantes la propuesta de feria de la creatividad donde se incluyen cada una de las actividades a desarrollar en el 2017.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Realizar una capacitación al 100% de los docentes donde se les darán las estrategias de trabajo para orientar a los estudiantes en el establecimiento de la propuesta de proyecto de feria de la creatividad.
- Realizar una capacitación al 100% de estudiantes orientada a cómo diseñar un proyecto de investigación escolar, actividad que culminará con la propuesta de proyecto definitiva por parte de los estudiantes y la conformación de equipos de trabajo colaborativo.
- Conformación de un semillero de investigación escolar constituido por el 1% de la población estudiantil de distintos grados.
- Vincular el 50% las áreas para que desarrollen algunos de los contenidos curriculares a través de los proyectos escolares.
- Establecer vínculos interinstitucionales que puedan brindar apoyo en la formación en investigación escolar.
- Evaluar el 100% de las propuestas de los estudiantes y ofrecer las orientaciones necesarias para la realización de los proyectos.
- Conformar el comité evaluador de proyectos de investigación escolar, con una cantidad de aproximadamente 20 miembros entre personas internas y externas a la institución educativa.
- Invitar al 20% de las familias para que visiten la feria de la creatividad.



6. METODOLOGÍA

La FERIA DE LA CREATIVIDAD se desarrolla siguiendo las siguientes etapas:

ETAPA 1: PRESENTACIÓN

La FERIA DE LA CREATIVIDAD como propuesta académica, se socializa con los docentes y estudiantes de la institución educativa. Aquí se comunica a los interesados los propósitos, objetivos, metodología y cronograma de actividades.

Es fundamental en esta primera etapa que el docente motive a sus estudiantes para que utilicen sus capacidades en el desarrollo de proyectos innovadores, que ofrezcan soluciones y que realmente aporten nuevos conocimientos. En este caso, el maestro puede utilizar videos a través de los cuales se reflejen las ideas de estudiantes de otras

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

instituciones, para que se vean impulsados por los logros de otros y se puedan trazar metas más exigentes (<https://www.youtube.com/watch?v=BZxb8wNfuZ8>).

ETAPA 2: ANTE PROYECTO

Para plantear los proyectos de investigación escolar, se deberá tener en cuenta las siguientes categorías:

1. Proyectos de demostración de principios y procesos científicos y tecnológicos.

Consiste en una serie de actividades mediante las cuales se demuestra la validez de un principio o se expresa un proceso científico o tecnológico. El propósito es que el estudiante logre un aprendizaje mediante esa demostración, se apropie de ese conocimiento científico pre-existente, lo convierta en conocimiento para sí mismo y lo comparta con los demás.

2. Proyectos de investigación científica.



El proyecto se inscribe en esta categoría cuando la pregunta formulada no tiene una respuesta conocida y responderla implica generar nuevo conocimiento o reconceptualizar el ya existente.

3. Proyectos de innovación tecnológica y social.

Conjunto de acciones que conducen a generar conocimiento o desarrollo tecnológico, es decir, que permita derivar algún tipo de aplicación o transferencia de ese conocimiento a un público específico. Esta aplicación se ve representada en servicios o productos que pueden ser catalogados como una invención (nuevo) o una innovación (aplicación exitosa de la invención). Ejemplo: la adaptación de una tecnología existente a condiciones diferentes, una herramienta que permita dar solución a un problema social.

Estas categorías son el marco de referencia para los anteproyectos que se planteen los estudiantes y los cuales deberán encajar en cualquiera de las tres. Una vez entendido esto se procederá con lo siguiente:

Dentro de la agenda institucional se encuentra reservado el espacio de 2 horas clase, con el fin de que los estudiantes conozcan algunas pautas acerca de cómo se plantea una propuesta de investigación escolar; y además, planteen en ese mismo espacio lo que será su anteproyecto de investigación escolar. Esto se hará de forma grupal, donde el número de integrantes por equipo será máximo de 5 personas.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

Esta actividad estará orientada por cada uno de los docentes a quienes se les dará una capacitación previa y la respectiva guía de trabajo. El maestro tiene como función orientar el trabajo buscando que los estudiantes se exijan en sus planteamientos y que utilicen la creatividad. Una vez se tengan todas las propuestas, el maestro las recoge y entrega al líder del Comité.

ETAPA 3: PROYECTO

Una vez se tenga definida la propuesta, cada grupo de estudiantes deberá empezar a desarrollar el trabajo de investigación, cuyo producto final será entregar un documento escrito donde argumente el proyecto bajo los parámetros establecidos en el **anexo 2**.

ETAPA 4: EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Dos meses antes de la feria institucional, se hará la preselección de los proyectos por grado, los cuales se evaluarán bajo los criterios establecidos aquí (**Anexo 3**).

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	Bajo 0-2.9	Básico 3.0-3.9	Alto 4.0-4.5	Superior 4.6-5.0
Explica con propiedad el proyecto realizado, mostrando dominio del tema.				
Trabajo en equipo.				
Recursos utilizados para la presentación del proyecto.				
Aplicabilidad del proyecto.				
Pertinencia del proyecto.				
Trabajo escrito, el cual debe contener (Título, objetivos justificación, antecedentes, marco teórico, metodología, aplicaciones y bibliografía).				
NOTA DEFINITIVA				

El maestro hace una retroalimentación con los grupos de trabajo y en general con el grupo, con el fin aclarar conceptos, profundizar en algunos aspectos o hacer sugerencias. Además, una vez evaluados los proyectos deberá comunicar y argumentar a los estudiantes su elección de los mejores.

Al final del proceso, se conforma un listado de los proyectos seleccionados a la feria institucional.

ETAPA 5: EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

Esta es la última etapa donde los mejores proyectos son expuestos por los estudiantes al resto de la comunidad educativa.

Las exposiciones deben obedecer a los siguientes criterios:

TIEMPO	15 MINUTOS
RECURSOS	Cartel o poster, una presentación power point u otros.
LOCACIÓN	Cada grupo es responsable de decorar su lugar de exposición, incluyendo un cartel visible con el nombre del proyecto. Una vez finalizado el evento deberá dejar el espacio totalmente organizado.
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Mencionar el título del proyecto, antecedentes, metodología y aplicaciones.

Durante la feria habrá una comisión evaluadora conformada por personas externas a la institución, que tendrán la tarea de valorar el trabajo de los estudiantes y calificarlos. De acuerdo con los resultados de esta evaluación se elegirán los tres mejores proyectos por categoría.

A cada proyecto ganador se le hará un reconocimiento en público, entregando a cada integrante de los equipos una mención honorífica y un emblema como una medalla o un botón.

Finalmente, en una reunión general de docentes se evalúa el evento y se reciben sugerencias y recomendaciones, que serán tenidas en cuenta por el comité organizador.



7. RECURSOS

FISICOS: Equipos de computo con acceso a internet, libros, artículos de revista y en general cualquier tipo de material que favorezca hacer tangible los proyectos.



HUMANOS: Directivos docentes, docentes, estudiantes y otros.

FINACIEROS:

Material impreso	
Material para decoración del evento	
Premiación	
ESTIMADO	\$ 1'000000

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN- JUL	AGO	SEPT	OCTUBRE
Presentación de la propuesta a docentes y estudiantes.		x		x				
Capacitación a docentes sobre cómo orientar el planteamiento de anteproyecto por parte de estudiantes.		x						
Abordaje de lecturas científicas a través del cuento viajero.			x	x	x			
Capacitación a estudiantes sobre cómo plantear un anteproyecto y diseño de la propuesta.					x	x		
Validación de anteproyectos.				x	x	x		
Ejecución de				x	x	x		



	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA

las propuestas.								
Selección de las propuestas para exponer. Oratoria.						x		
Ajustes de propuestas por parte de los estudiantes.						x	x	
Presentación del proyecto en la feria.							x	
Visita de los ganadores a feria explora.								x

A continuación, se muestran las actividades transversales a los proyectos de la gestión académica.

ACTIVIDAD	Proyecto de ciencia y tecnología.	Proyecto de lectura.	HME	Tiempo
Cuento viajero: Historias de carácter científico u otras.	x	x	x	Semanal (15' al inicio de cada jornada).
Rincón del cuento: Aporte voluntario por parte de las familias de textos científicos.	x	x	X	Durante todo el año.
Lectura trimestral (obra literaria): Obras de corte científico.	x	x	X	Trimestral.
Cine foro: Películas o documentales de corte científico.	x	X		Semestral.
Oratoria. Exposición de los proyectos (discurso científico).	x	X		Semestral.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

PROYECTO CIENCIA Y TECNOLOGIA